



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 12 de noviembre 2024

Visto: la Nota Informativa N° 573-2024-OL-HVLH/MINSA, emitida por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante la cual propone la designación del Comité del Procedimiento de Selección Concurso Público N° 001-2024-HVLH "Servicio de Seguridad y Vigilancia para 24 meses".

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité de Selección que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Concurso Público N° 001-2024-HVLH "Servicio de Seguridad y Vigilancia para 24 meses";

Que, el artículo 8 del TUO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, señala que: "La Entidad puede conformar comités de selección, que son órganos colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación. El Reglamento establece su composición, funciones, responsabilidades, entre otros.

Que, los numerales 44.1 y 44.5 del Artículo 44° del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación, debiendo el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplentes, atendiendo a las reglas de conformación señalada en los numerales precedentes para cada miembro titular y suplente. La designación es notificada por la entidad a cada uno de los miembros.

Que, a través de la Resolución Directoral N° 003-2024-DG-HVLH/MINSA de fecha 16 de enero del 2024, se delega al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités de Selección de los Procedimientos de Selección;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

SE RESUELVE

Artículo 1°.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Concurso Público N° 001-2024-HVLH "Servicio de Seguridad y Vigilancia para 24 meses".

Av. El Ejercito N°. 600
Magdalena del Mar, Lima
17, Perú
Telef. (511) 2614557 -1046



MIEMBROS TITULARES

➤ TAP. Arturo Peláez Mugarra		Presidente
➤ Sr. Carlo Leopoldo Acosta Sandoval	1er	Miembro
➤ Bach. Santiago Baldemar Castillo Montoya	2do	Miembro

MIEMBROS SUPLENTES

➤ Ing. Jonny Humberto Choquehuanca Pacheco		Presidente
➤ Lic. Adm. Diego Armando Alcántara Herrera	1er	Miembro
➤ Lic. Carol Giuliana Villanueva Alva	2do	Miembro

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité de Selección, conforme lo dispone el Artículo 44º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Artículo 3º.- Disponer, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital "Víctor Larco Herrera" (www.larcoherrera.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese,

Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera
Oficina Ejecutiva de Administración

.....
Lic. Edmundo Luis San Martín Barriento
Lic. En Relaciones Industriales
CLRRII N° 737
Director Ejecutivo

ELSMB/lsm
C.C Of. Logística
Archivo

Av. El Ejército N°. 600
Magdalena del Mar, Lima
17, Perú
Telef. (511) 2614557 -1046